

San Andrés, Isla 29/05/2026  
No. 17202601083 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**ANGULO PEREZ JONATHAN DAVID**  
propietario de la motonave “SEA THUNDER”  
Sin Dirección  
San Andrés, Islas

**Asunto:** *Citación a Notificación Personal de la Resolución Número 0175-2026–Motonave “SEA THUNDER”.*

Cordial saludo,

Con toda atención me permito citarlo para que comparezca ante este despacho para efectos de notificarlo personalmente de la Resolución Número (01775-2026) MN-DIMAR-CP07-Juridica de fecha 13 de mayo de 2026 “Por medio de la cual se resuelve la investigación administrativa sancionatoria No.17022025050, adelantado por la presunta violación de normas de marina mercante” con relación a la motonave “SEA THUNDER” identificada con número de matrícula CP-12-0918 de bandera colombiana.

En consecuencia, le solicito su presentación personal dentro de los cinco (05) días siguientes al del recibo de la presente citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de San Andrés, ubicada Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 contiguo a la Dian, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1100R y 1400R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,



Teniente de Corbeta **JULIA CAROLINA PEREZ FIERRO**  
Asesora Jurídica Responsable Sección Jurídica  
Capitanía de Puerto de San Andrés

**Capitanía de Puerto de San Andrés - CP07**

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400  
dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8

Identificador fCP1 J6uP GOZp H41W JOQN j1Nh M/O=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente